

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Junio de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,502

## PARTE OFICIAL.

Día 11.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real decreto fecha 10 de Junio alzando á todos los periódicos la suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación de este decreto, y disponiendo que los fiscales especiales de imprenta retiren las denuncias pendientes.

—Otro indultando á Juan Martin Moyano del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de Valladolid en causa por disparo de armas de fuego y lesiones.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden circular de 10 de Junio suprimiendo la expedición de pasaportes para el extranjero y estableciendo que no se exija á los viajeros otros documentos que la cédula de vecindad.

## EL RECAUDADOR Y EL

CONTRIBUYENTE.

La cobranza de las contribuciones territorial, urbana y pecuaria ofrece por desgracia en nuestro país el cuadro más lamentable que figurarse puede; encomendada su recaudación á un establecimiento poderoso, este la entrega á su vez á dependientes subalternos, sobre los cuales no puede ejercer su eficaz inspección, como lo hacemos la justicia de creer desearia, para evitar los males, los abusos, los perjuicios que pesan sobre el contribuyente de buena fé.

Forzado el tipo de la contribución; llegando casi al último límite, el pro-

pietario se vé agobiado y casi no puede hacer frente á las necesidades más, perentorias, costándole no poco esfuerzo el reunir el importe del trimestre para depositarlo en casa del recaudador. Desdichado de él, si un día más una hora, un minuto se descuida; la instrucción, inexorable, le aplica recargo sobre recargo, y de nada sirven ruegos ni súplicas, las entrañas del funcionario son de roca, y el contribuyente vé vendida su finca para cubrir los gastos de un expediente de apremio.

No es este cuadro exagerado si se tiene en cuenta que la actual instrucción de cobranza establece tres grados de apremio fijando en 11'50 por 100 el importe del primero, hasta 10 más el tercero, que suman 21'50 de recargo sobre el importe total de la contribución. Estableciendo una facilidad grande para pasar de un grado de apremio á otro y dar la garantía de la presencia del recaudador en el pueblo, para que los contribuyentes puedan ir á satisfacer sus cuotas, garantía que pocas veces se cumple, por el deseo que el recaudador tiene en devengar cuotas de las que ha de participar.

Son tantos los abusos que todos los días nos denuncian de este genero, que no podemos menos de quejarnos amargamente y proponer remedio: ya que la propiedad está tan recargada no se haga más angustiosa su situación; el número de fincas vendidas en la mayor parte de las provincias lo acredita. Tendamos una mano amiga al contribuyente, que bien lo merece.

La proposición que los señores Alonso Piquera, Soldevila y Berdugo presentaron en la legislatura anterior,

y que ha sido reproducida en esta, tiene á cortar el mal, marcando plazos fijos para poder aplicar los diferentes grados de recargos, disminuyendo estos, siendo el primero de 5 por 100, y fijando reglas para que los recaudadores no puedan abandonar su residencia en los días marcados en cada pueblo, dando así una garantía al contribuyente para que pueda satisfacer la cuota que se le marque, y evitando el doloroso cuadro que ofrece la precipitación con que en la actualidad se recauda el impuesto, pues apenas llega el recaudador al pueblo, cuando á modo de antiguo procónsul, establece su inapelable tribunal, exigiendo á veces recaudar en breve horas lo que debería verificar en algunos días, y no admitiendo cuota alguna pasado un minuto de la puesta del sol.

La proposición del Sr. Alonso Piquera está en estudio; una comisión la examina en el Congreso, y, según nuestras noticias, casi próximos sus individuos á formar un acuerdo conciliador y razonado: de desear sería que lo antes posible activara sus trabajos, para que pueda quedar terminado en este período legislativo un asunto de suyo tan importante y que está llamado á resolver una cuestión que tan directamente afecta á los intereses productivos del país, que tanta necesidad tiene de que se le atienda.

(El Popular.)

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Junio de 1878.

Muy señor mío: Los periódicos todos se ocupan del fausto acontecimiento de la

pacificación de Cuba, que según el último telegrama remitido al Gobierno por los generales Martínez Campos y Jovellar es ya completamente un hecho. Yo me adhiero á las demostraciones entusiastas de cuantos celebran ese suceso, porque como ha dicho muy oportunamente un diario de la mañana, el amor á la patria se sobrepone á todos los afectos, su bienestar á todos los exclusivismos y su tranquilidad á todas las conveniencias. Pero en momentos tan solemnes seáme permitido al mismo tiempo espresar mi deseo de que restablecida la paz en Cuba, no olvide jamás el Gobierno lo que la experiencia aconseja para evitar nuevas perturbaciones y el tino y tacto con que debe proceder en todo lo que se relaciona con aquellas ricas Antillas. Quizá los ministeriales extranen mis reales y prudentes advertencias ó la atribuyan á un decidido espíritu de oposición; pero si se tiene en cuenta que el actual Gobierno de D. Alfonso no se distingue por su acierto y que rara vez saca partido de los grandes acontecimientos no debe causar admiración á nadie que me exprese en los términos en que lo verifico. Cuando terminó del modo que todo el mundo sabe la guerra civil, cuando los carlistas abandonaron sus guaridas del Norte, se dijo que el Gobierno de la restauración solo esperaba ese fausto acontecimiento para llevar á cabo en el orden político, administrativo y económico, ciertas reformas, que permitieran al país algún desahogo. ¿Y qué ha sucedido? Que nos encontramos peor que en aquellos tristísimos días: que no se ha tratado de disminuir siquiera los onerosos y exorbitantes impuestos creados con motivo de la guerra; que la dictadura sigue imperando, que nada definitivamente se ha acordado respecto á la organización de las provincias Vascongadas; sujetas todavía á leyes escepcionales; que los servicios públicos y todos los ramos de la administración continúan en una com-

— 12 —

—¿Todavía?

—Sí.

—Entonces podemos darnos la mano, porque tampoco estoy alegre. Voy á partir.

—¿Ora vez?

Santiago contó en pocas palabras la causa de su nueva marcha, pues no podía tener secretos para Isabel.

—¿Podemos subir á su casa de usted? preguntó la señorita de Norcy, después de meditar un momento.

—Sí por cierto.

Subamos pues; tengo que hablarle.

Subimos en efecto.

—¿Va usted á Carlsbad? dijo Isabel después de haberse sentado en el canapé del salón.

—Sí.

—¿Para encontrar á la amiga de la Duquesa?

—Para nada más.

—¿Y para tener noticias de aquella?

—Exactamente.

—¿Y volverá usted después?

—Enseguida.

—Pues bien, deme usted una carta para aquella señora.

—¿A usted?

—A mí; se la llevaré.

—¿A Carlsbad?

Sí, y partiré esta tarde. En esto no le hago á usted un favor, sino que se lo pido, pues es preciso que me marche de París, que me ausente durante algún tiempo para evitar una enfermedad, una desgracia. No sabía á donde ir; usted me da una causa, un objeto para mi viaje, y me apodero de él. Más vale que se quede usted, por su trabajo, por su madre, por la misma duquesa, que tal vez anunciaba su regreso en aquella carta que no

— 413 —

ha leído usted, que puede llegar mañana, que si no viene, puede escribir de un momento á otro, y á la cual no podría usted contestar si se hallaba ausente de París.

—¿Me lo propone usted formalmente?

—Sí por cierto.

—Pero cómo encontrará usted á aquella señora.

—Me dará usted sus señas. No hace mucho tiempo que ha llegado á Carlsbad, viene de Viena, de donde es natural; la encontraré, esté usted seguro de ello. Tal vez estoy destinada á producir el desenlace de su historia, porque no puede ser casualidad sola quien me haya llevado hoy á su casa de usted, en las disposiciones en que ambos nos encontramos. No perdamos tiempo, escriba usted esta carta, la tomó, hago mi maleta y parto esta tarde. Solo le pido á usted que si le preguntan donde estoy, no se lo diga á nadie.

Yo, que deseaba que Santiago no se marchase, apoyé la proposición de la señorita de Norcy, que mi amigo acabó por aceptar.

A las ocho de la noche acompañamos á Isabel al camino de hierro, donde había ido á despedir á Santiago cuando este se había marchado dos meses antes.

—Hasta luego, nos dijo.

Y partió sin que pareciese sentirlo, sin mirar hacia atrás y casi alegre.

Isabel había tenido razón: Santiago le prestaba un servicio dándole ocasión para marcharse de París pues su nueva vida era insostenible.

Llevados por los acontecimientos referentes á nuestro héroe, hace mucho tiempo no hemos podido ocuparnos de la señorita de Norcy, y el lector ignoraba aunque muchas palabras hayan podido hacérselos suponer, los resultados de la visita que aquella debía recibir al día siguiente de haber comido yo en su casa, cuando Santia-

pleta desorganización; y por último, que la agricultura, la industria, las artes y el comercio languidecen, agonizan como no llegó á suceder en la época en que corría á torrentes la sangre española, merced al encarnizamiento y la perfidia de los cabecillas carlistas, los cuales en su mayor parte cobran hoy del presupuesto y apoyan al Gobierno. El país haciendo un supremo esfuerzo facilitó á este Gobierno abundantes recursos en hombres y dinero para que terminara la guerra civil; nuestros soldados combatieron como héroes; la juventud española que formaba en las filas del ejército, esa juventud-amiga de la libertad y el progreso, luchó denodadamente en los campos del Norte, y la guerra concluyó por el esfuerzo supremo de la nación española. El Gobierno se apresuró á reclamar la gloria que solo en mínima parte le correspondía; pero no se cuidó ni poco ni mucho de que la tan anhelada paz produjera apetecidos beneficios. Así es que hoy se encuentra el país al borde de un precipicio y próximo á la bancarrota.

Por eso, Sr. Director, al felicitar al país por haber concluido definitivamente la guerra en Cuba; según dicen los generales Jovellar y Martínez Campos, al felicitar al país que tantos sacrificios ha hecho con ese objeto, deseo que el Gobierno tenga presente dos cosas en estos momentos en que se entrega al natural rego: 1.º que al país se le costó la guerra de Cuba tres mil millones, aindamais, y doscientos mil hombres; es decir, un río de sangre y un río de oro. Y 2.º que debe tenerse muy presente la misión que con arreglo á una sábia y ordenada política correspondió á la Metrópoli con relación á sus colonias. ¿Se encuentra el actual Gobierno de la monarquía en aptitud de organizar la administración en Cuba? Y no he de discutir más sobre este punto, tanto porque podría darse torcida interpretación á mis palabras, cuanto porque no quiero que se me atribuyan ciertas intenciones; pero no terminaré sin transcribir antes un párrafo publicado por «El Pueblo Español» y que robustece cuanto acerca de este asunto llevo dicho.

«En este punto escribe, preciso es decirlo, el ministerio Cánovas no puede alcanzar de la paz los resultados que naturalmente se desprenden. Dividida la nación en dos grupos, dueño del poder el primero, y considerado el segundo fuera de la legalidad, es imposible que el problema político se resuelva satisfactoriamente, ni que el edificio del Estado se asiente

sobre sólida base. La política arbitraria y exclusivista de la situación, lejos de ver la paz, como el principio de una obra de reconstrucción indispensable, la apreciará, mejor dicho, la ha apreciado ya, por medio de sus órganos en la prensa, como argumento decisivo en contra de las oposiciones, y como prenda y garantía de los poderes que ejerce.»

Es verdad; por eso la política del señor Cánovas del Castillo ha de ocasionar al país mucho males si continua imperando mucho tiempo, pues tanto por su significación como por sus tendencias es una política bastarda, una política funesta.

Dije á V. ayer que circulaban rumores alarmantes sobre la actitud de determinados personajes políticos; pero esos rumores se han desvanecido á tiempo de evitar dudas y sospechas que podrían haber causado algún daño á los verdaderos liberales. Todo ha consistido en que los correligionarios del señor Sagasta apelan de nuevo á la conocida superchería de que el ilustre duque de la Torre es el jefe de los constitucionales, cosa que ellos mismos no creen, y la prueba está, en que si lo consignan en sus periódicos, si lo dicen en público, lo niegan en cambio en el seno de la amistad, añadiendo pormenores que no puedo bien á pesar mio, reproducir. Se creyó en un principio, que el general Serrano figuraría en la combinación mediante la cual es probable que los constitucionales alcancen el poder para Setiembre, á no ser que en Setiembre venga otra cosa, es decir otra combinación, no sé si llamar inesperada ó esperada, pues mientras unos la aguardan con impaciencia otros no creen en ella. Puede decirse por lo tanto, que si los constitucionales son llamados al Poder, será presidente del Consejo de Ministros al Sr. Sagasta, caso de que en la combinación no figure también el general Zabala, pero de ningún modo el Duque de la Torre, que á juicio de muchas personas no se encuentra dispuesto á reparar el puente de Alcolea con la misma facilidad, que sus antiguos amigos.

Coincidiendo con mis ideas «El Clamor de la Patria» expone en su último número algunas respecto á las oposiciones dinásticas legales.

¿Puede el país entregar sus destinos á los constitucionales, si, aparte de la exigua robustez de sus filas, no sabe este partido á qué carta se quedará? ¿Ofrece el partido constitucional la completa libertad de cultos? No. ¿Ofrece la completa libertad de imprenta? No. ¿Ofrece el sufra-

gio universal? No. Ofrece en términos generales, una política mas liberal; pero la experiencia enseña que cuando esa política «mas liberal» molesta á los gobernantes, emprenden éstos una progresión creciente de política preventiva que no halla límite prudente. Lo hemos demostrado ya; si el partido constitucional no representa el consorcio de lo pasado con lo presente, no representa cosa alguna y un partido en tales condiciones no puede recibir una herencia que de tanta mejora necesita.

¿Pues y el Centro? No representa tanto como el partido constitucional. Este, al menos, contiene en sus filas muchos hombres de abolengo revolucionario que acatan y respetan lo que es, sin renegar de lo que ha sido y cabe esperar de ellos ¡futil esperanza, pero esperanza al fin! que respetarán algo los sentimientos de la opinión pública. Pero el Centro en vano quiere ocultar el odio que siente hácia principios que ridiculamente intenta destruir. A través de la reserva que á veces quiere imponerse traspira aquella animadversión. Se adivina en él á quien ha sido no solidario, sino usufructuario únicamente del periodo de la revolución. Nadie cree, nadie puede creer que constituiría el Centro una situación más liberal que la presente. Mantendría el censo restringido, la vacilación en materia de cultos, la legislación especial de imprenta, la cátedra en manos del partido ultramontano; en una palabra; haría lo propio que la actual situación. No hay medio, pues, de que el llamado Centro Parlamentario herede á la actual situación.

En cuanto al partido moderado histórico es un oscuro nubarrón en el cielo de nuestras libertades. No tiene fuerza, no tiene dogma; no tiene autoridad, no tiene prestigio. Está, pues, fuera de turno.

De modo, señor director, que despues de todo, es fácil que la situación muera abintestado y los herederos que ahora figuran en primer término se lleven un solemne chasco.

Suyo,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
de Almería.

Extracto de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el día 10 de Abril de 1878.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del presupuesto carce-

lario para el año de 1878 á 79 se acordó hacer el repartimiento provincial.

Leído un oficio de la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, solicitando se le facilite la cara sobrante de la procesion del entierro de Cristo para la Soledad, se acordó acceder á lo que se interesa.

Leída una solicitud de Antonio Ayala Gomez, pidiendo autorización para construir una caseta en la carretera de Málaga, se acordó pase á la comisión.

Dada cuenta de una solicitud de Doña Aurora Iribarne Perez, profesora de Instrucción pública, pidiendo la inclinación en el presupuesto de cierta cantidad, se acordó denegar dicha solicitud.

Leído el dictamen de la comisión de aguas en el proyecto de prolongación de la fuente Larga y Redonda, se acordó conforme con la comisión en sacar á subasta dichas obras.

Se dispuso también se procediera al arreglo de las calles laterales del paseo del Príncipe.

Dada cuenta del expediente incoado contra el profesor de instrucción pública D. Isidro Ruiz, se acordó que para su informe pase á la comisión de Instrucción pública.

Por el Sr. Concejal D. Francisco Jover, se hizo presente el mal estado del centro de la calle Real, desde la encrucijada de la calle de Fiorablanca á la de Elvira, el cual era de opinión se adoquinara, acordándose desde luego se proceda al adoquinado referido.

Dada cuenta del informe de la comisión de arbitrios á las tarifas que se acompañan, se acordó someterlas á la junta de asociados.

También se acordó devolver á Francisco Ureña el depósito que consignó para entrar en la subasta del sardinel.

Terminado el despacho se levantó la sesión.

Almería 7 de Junio de 1878.—  
Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 11.

Han sido puestos en libertad 143 deportados de la isla de Cuba que se hallaban en Ceuta,

go se hallaba ausente todavía. Este es el momento oportuno para hacerlos conocer mientras aguardamos las noticias tuyas que debe enviarnos desde Carlsbad.

Jorge fué á casa de Isabel como habia prometido, y apenas se presentó, esta se arrojó en sus brazos, llorando y sin echarle en cara lo que habia sucedido, antes por el contrario llena de alegría al ver de nuevo á su amante, feliz pudiéndole perdonar, se hacia culpable y le pedia perdón.

—¿No estás resentido conmigo? le preguntó. Que quieres, estaba loca; pero ya lo he olvidado todo. ¿Acaso podemos vivir el uno sin el otro? Al fin has vuelto, y es lo mismo que si no nos hubiésemos separado jamás, porque sigues amándome ¿no es verdad?

—Jorge estaba conmovido y bajó la cabeza sin responder.

—¿Sabes que no dormía ni comía? Iba á morir, continuó riendo, si no se me hubiese ocurrido la idea de no ahogar mas mi corazón, de ser franca y decir la verdad. Pero ¿qué tienes? no me dices nada. ¿No te alegras de volverme á ver?

—Bien sabes que sí.

—Vaya un modo de decírmelo! ¿Dónde estabas? ¿que hacías? ¿te acordabas de mí? Ya sabías que un día ú otro volvería á tu lado, pues no podía ser de otro modo.

—Sí, muchas veces pensaba....

—Algo te pasaba; estás mal aquí. ¿Es demasiado tarde? ¿no me amas ya? exclamó Isabel con espanto.

—Sí, te amo siempre; pero escucha.

—Nada quiero escuchar si no me amas.

La culpa no es mia, Isabel...

—Veamos, habla, ¿que sucede? Has creído que no volvería a verte y tienes una querida; la culpa es mia, te perdono, no hablemos mas de ello.

XXX.

No traté siquiera de disuadir á Santiago de su proyecto de marcha otra vez, pues despues de lo que acababa de suceder, comprendia perfectamente que creyese deber este nuevo sacrificio á su amor y que desease reparar, en cuanto fuese posible, la mala acción que involuntariamente habia cometido.

Fuimos á informarnos de las horas á que marchaban los trenes del ferro-carril, pues Santiago queria partir aquel mismo dia, y á pocos pasos de su casa vimos venir hácia nosotros una mujer que, al reconocernos, levantó su velo: era la señorita de Norcy. Estaba triste y se habia enflaquecido extraordinariamente desde nuestra última entrevista.

—¿Usted en París? le dijo Santiago.

—Sí, iba á verle á usted. No me ha hecho usted mas que una visita desde que ha regresado, pues es usted un ingrato, é iba á saber noticias tuyas. No debe olvidarse á los amigos, sobre todo cuando están tristes.

—¿Qué le sucede á usted?

—Tengo muchas penas.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **1.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.**

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.  
 Vila. . . San Segundo, 16.  
 Badajoz. . . San Juan 32  
 Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria  
 Bilbao. . . Arenal, 16.  
 Búrgos. . . Espolon, 44.  
 Cáceres. . . Pintores, 23.  
 Cadiz. . . Columela, 20.  
 Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.  
 Coruña. . . Real, 18.  
 Cuenca. . . Carretería 107.  
 Gerona. . . Plaza de la Constitución.  
 Guadal. . . Mayor Alta, 5.  
 Huelva. . . Concepción, 12.  
 León. . . Rua, 13.  
 Lérida. . . San Antonio, 9.  
 Logroño. . . Mercado, 23.  
 Madrid. . . Carretas, 35.  
 Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.  
 Palencia. . . Mayor, 21.  
 Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.  
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.  
 Salamanca. Corriolo 2.  
 Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39  
 Segovia. . . Cintería, 8.  
 Sevilla. . . O'Donnell, 5.  
 Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4  
 Teruel. . . Nueva, 16.  
 Valencia. . . Mar, 53 y 55.  
 Valladolid. Acerca de S. Francisco  
 Vigo. . . Príncipe, 26.  
 Victoria. . . General Alava, 2.  
 Zamora. . . Renova, 18.  
 Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.  
 Jaen. . . Maestra baja, 19.

### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo, bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

### PIANOS.

Las personas que deseen adquirirlos de las Fábricas de los Sres. Bernaregi y Compañía de Barcelona y eslava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba núm. 1.

### JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR.

Esta combinación preparada con el mayor esmero reúne baj un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este día, no se habian podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por excelencia y el Hierro que es la base de nuestra sangre. Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, menstruaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 ó 3 cucharadas al día y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabida 8 onzas 7 rs.

Antigua farmacia de la calle del Hospital 2.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sifis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, guta o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que se frota de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día, se desuerran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentríficos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la cápsula no es legítimo el licor.

Sin las firmas Orive ó inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. — Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nación.

## LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatorios ó con el licor, según instruccion; luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

### ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

En Almeria, Gomez Talavera.

### NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

## Enfermedad Secretas

**CH. ALBERT**  
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
 Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Almeria Gomez Talavera.

### ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, núm. 6, Almeria.

## SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie. Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc. Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria, Gomez Talavera.